

PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL INSTITUCIONAL

1. Identidad y opciones fundamentales.

El Instituto María Auxiliadora de Neuquén es una obra de la Asociación Civil María Auxiliadora de la Patagonia fundada en el año 1965, dedicado a la educación de niñas, niños y adolescentes en los tres niveles del sistema educativo. Como Escuela Católica aspira y tiende a vivir la misión que la Iglesia le confía: ser lugar de la transmisión orgánica, crítica, valorativa, histórica y dinámica de la cultura, colaborando en la realización de la persona en sus dimensiones individual, social y trascendente¹.

Como escuela católica salesiana reconoce que "la tarea educativa es tarea de evangelización; por lo tanto la síntesis educar evangelizando y evangelizar educando expresa no solamente una dimensión cultural sino una dimensión eminentemente pastoral"².

En la perspectiva de una educación que evangeliza y de una evangelización que educa, el objetivo final de la tarea pastoral es la síntesis fe-vida en una cultura concreta: madurar una fe capaz de confrontarse con una concreta visión del mundo, una fe integrada y central en la persona del sujeto y en su sistema de valores, una fe crítica abierta a la confrontación sobre nuevas exigencias educativas o desafíos culturales, una fe comprometida para traducir en la práctica su escala de valores³.

Reconoce el valor fundamental de la escuela como ambiente donde el Evangelio ilumina la cultura y se da una eficaz integración entre el proceso educativo y el proceso de evangelización. Esta integración hace de ella una alternativa educativa importante en el actual pluralismo de la sociedad⁴.

Como Escuela Salesiana busca la construcción de una comunidad educativa "caracterizada por el ambiente de familia, la participación y corresponsabilidad de sus miembros, la inserción y solidaridad con el medio sociocultural circundante y la pertenencia a la Iglesia local."⁵

Se inserta en el movimiento que educa y evangeliza por medio de la escuela, aportando el patrimonio pedagógico heredado de San Juan Bosco y acrecentado por la tradición posterior⁶.

De la experiencia vivida por Don Bosco y la Madre Mazzarello busca asumir especialmente estos rasgos característicos:

- Los niños y los adolescentes como centro del proceso educativo.
- El clima de familia.
- El ambiente educativo como vehículo y propuesta de valores.
- La asistencia salesiana.
- La relación educativa personal.
- El criterio de preventividad.

¹ Sagrada Congregación para la Educación Católica. *El laico católico testigo de fe en la escuela*, 20. 1982.

² SDB-HMA de Argentina. *Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas (PEES)*, 1.2. 1998.

³ Dicasterio de Pastoral Juvenil. *La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro fundamental de referencia (PJS)*, pág 31. 1998.

⁴ Íd, pág. 70.

⁵ *PEES*, 1. 3.

⁶ Capítulo General XXI, 130.

Como Escuela Asociada a la UNESCO, trabaja para desarrollar una cultura de la paz y la tolerancia, promoviendo desde el accionar cotidiano, un estilo de convivencia centrado en el respeto mutuo, el diálogo como camino para resolver conflictos, el trabajo en equipo como forma de construir juntos el aprendizaje, la reflexión sobre sí mismo y la tarea como experiencia de crecimiento.

Como institución educativa, dará énfasis al conocimiento, valoración y protección del patrimonio natural y cultural tanto local como nacional e internacional.

Promoverá el descubrimiento, toma de conciencia de las problemáticas ambientales, educativas y relativas a los derechos humanos de este tiempo.

Buscará el reconocimiento y valoración de la diversidad como riqueza de los grupos y los pueblos.

Iniciará al servicio comunitario como aprendizaje cotidiano.

2. Marco filosófico pedagógico.

2. 1. Concepción de persona

Partimos de una concepción humanista cristiana de la persona que se funda sobre dos bases:

- desde la razón natural, entendemos que todo hombre es persona dotada de inteligencia y libre albedrío, poseedor por sí mismo de derechos y deberes que dimanen de su propia naturaleza;
- desde los datos de la revelación, consideramos a la persona humana a la luz de las manifestaciones de Dios Madre-Padre, lo que lleva a potenciar y a valorar aún más esta dignidad⁷.

“Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza” (Gn. 1, 26a) es la afirmación que el biblista coloca en boca de Dios en el relato mítico veterotestamentario de la creación.

En consecuencia, de este reflejo surgen y se configuran ontológicamente las características del hombre:

- Dios da la vida al cosmos y, en especial, al Hombre por amor (a-: sin; mor: muerte). El amor está inscripto en el corazón del hombre. Éste organiza su vida en torno a su morada, a su casa (*ethos*) de tal manera que pueda habitarla en armonía con sí mismo, con los otros que habitan la casa, con sus vecinos, con la naturaleza y con la trascendencia. Percibimos en el hombre el cuidado y la ternura como elementos gregarios de la configuración familiar y comunitaria.

No obstante ello, constatamos con dolor la violencia, el odio, la explotación y la servidumbre en esta tierra⁸. Entendemos que estos elementos no anulan los anteriores, sino que se presentan en relación dialéctica con aquéllos cuando las pasiones (*pathos*) se exageran, se salen de cauce y priman los intereses personales o hegemónicos de grupos sobre el bien común.

- Dios mismo se presenta como una comunidad de vida, como una Madre creadora, un Hijo solidario con la humanidad y un Espíritu de amor que nace, crece y reina entre ellos. El hombre es, entonces, un ser siempre en comunión, siempre en comunidad de esfuerzos múltiples en procura de la felicidad y de la realización de su dignidad⁹. El hombre tiene sed de Dios y tiene sed de los otros

⁷ Cfr. Juan XXIII. *Pacem in terris*, 9-10. 1963.

⁸ Cfr. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *Documento de Puebla*, 184. 1979.

⁹ Cfr. *id.*, 323.

hombres. "El que dice: "Amo a Dios", y no ama a su hermano, es un mentiroso. ¿Cómo puede amar a Dios, a quien no ve, el que no ama a su hermano, a quien ve?" (1 Jn. 4, 20).

- Dios da la vida sin condicionamientos previos, no es "obligado" a hacerlo, es el ser completamente libre. El hombre es, por tanto, sujeto de su propio porvenir, es intrínsecamente libre. La libertad es a un tiempo don y tarea¹⁰. Es regalo gratuito concedido al hombre. Al mismo tiempo, es una construcción cotidiana. Cuando no es construcción compartida por todos, cuando se halla sometida a egoísmos de grupos que buscan someter a otros grupos, sobrevienen aquellos antivalores que hemos mencionado en el punto anterior. El hombre ya no es libre de las estructuras que se le sobreimponen para realizar su felicidad y su dignidad. El hombre se cosifica, se convierte en objeto.

El autor citado en el libro del Génesis pone en boca de Dios este pedido/orden a mujeres y varones: "Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla" (Gn. 1, 28). El hombre está llamado, entonces, a someter este mundo a través del trabajo y de la sabiduría y a humanizarlo, tal el designio y la invitación del Creador¹¹.

2. 2. Concepción de comunidad educativa pastoral

La comunidad educativa pastoral (CEP) es quien realiza el proyecto de la escuela, esto exige de todos sus miembros la convergencia de intenciones, convicciones e intervenciones.

El estilo de animación por el que se opta promueve "la corresponsabilidad, lo cual implica:

- Distintos niveles de animación
- Canales explícitos de comunicación
- Participación activa de todos los estamentos
- Sentido de subsidiariedad en el ejercicio de las responsabilidades
- Centralidad de los educandos en la intencionalidad y en las acciones¹².

La comunidad educativa pastoral busca vivir un clima oratoriano como estilo de relación personal y pedagógica; en este sentido es :

- Casa donde cada persona se siente aceptada, valorada y estimulada en su desarrollo;
- Patio donde se vive la amistad y el espíritu de fiesta;
- Parroquia donde se encuentra el acompañamiento para madurar la fe;
- Escuela donde se promueve el aprender a conocer, el aprender a vivir con otros, el aprender a hacer y el aprender a ser.

En la construcción de una escuela en clave pastoral se reconocen los principios de diversidad y pluralismo de los actores que la integran valorando las experiencias anteriores y actuales de cada persona, así como los procesos individuales y grupales, planificando acciones que respondan a propuestas curriculares y extracurriculares y a los distintos ámbitos de la comunidad educativa.

¹⁰ Cfr. *íd.*, 321.

¹¹ Cfr. *íd.*, 323.

¹² *PEES*, 2.1.

Se trata de avanzar en un proyecto educativo pastoral como una tarea asumida por todos, que compromete a todos y cuyo carácter formativo enriquece también a todos.

La CEP es una realidad en continua construcción, por eso queremos privilegiar la formación permanente de todos sus miembros, mediante la maduración de la visión cristiana de la vida, la constante capacitación profesional, la revisión en común de cuanto se hace y la profundización en el sistema educativo de Don Bosco¹³.

El proyecto educativo considera:

- a las **alumnas y alumnos** como los primeros destinatarios de la vida, de las opciones y propuestas de la CEP;
- a los **docentes** como los profesionales de la educación, "animador, coordinador, buen comunicador y promotor de cambios"¹⁴;
- a los **padres** como los responsables directos de sus hijos y los primeros educadores y a la familia como el lugar privilegiado de crecimiento en la vida afectiva, el compromiso solidario, la maduración de la fe y la educación para la responsabilidad.

El intercambio y la cooperación entre padres y docentes es lo que posibilita una acción educativa coherente, la participación activa y protagónica de los alumnos y alumnas es propuesta, camino y construcción.

2. 3. Concepción de educación

La Educación es el lugar y la mediación para realizar, aquí y ahora, la Utopía del Reino de Dios; es lugar privilegiado y mediación para la evangelización.

Educación significa "conducir, guiar, acompañar" desde una realidad y situación hacia una meta o ideal; y, también, significa crecer desde dentro desarrollando todas las riquezas y potencialidades como persona y como comunidad.

La educación puede plantearse, entonces, desde un doble dinamismo: en primer lugar, como el proceso de formación, crecimiento, desarrollo y realización como persona, del cual cada uno es el primer y principal responsable, sujeto y protagonista. En segundo lugar, como una praxis social de acompañamiento, transmisión, seguimiento y apoyo a las personas y comunidades, ayudándolas en sus esfuerzos y búsquedas.

Se reconoce el papel fundamental del adulto educador como garante de la transmisión de la cultura y de la inscripción de los jóvenes en una trama histórica. Su tarea se sostiene en el amor por las nuevas generaciones y por el mundo.

La educación como camino de humanización debe abarcar una cuádruple dimensión:

- Ser un proceso de personalización, entendido como una tarea de conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una adecuada autoestima, como el desarrollo de las propias cualidades, talentos y aptitudes, como la formación en los valores que inspiran y guían toda la vida, como la formación para la libertad, entendida como capacidad de hacer opciones coherentes y responsables.
- Ser un proceso de socialización, tomando conciencia de pertenencia a una comunidad familiar, escolar, ciudadana, eclesial, étnica, laboral, para poder participar en ella de manera consciente, crítica, renovadora, recreándola desde dentro. Nos educamos en comunidad y para la comunidad. Se trata de adquirir

¹³ PEES, 2.2.

¹⁴ Conferencia Episcopal Argentina. *Educación y proyecto de vida*, 88. 1985

y desarrollar la conciencia ciudadana, como miembro que se es de la sociedad civil, colaborando activamente en el desarrollo social con miras a la construcción de una sociedad justa y equitativa que garantice una vida digna para todos.

- Ser un proceso de liberación de todas aquellas formas de alienación, antiguas y nuevas, y de los múltiples tipos de exclusión: social, política, económica, cultural, de género, religiosa, que impiden la realización a la que tienen derecho cada persona y cada comunidad.
- Ser proceso de culturización, mediante el cual se valora y se promueve el desarrollo creativo de la propia cultura, reconociendo la pluriculturalidad y la interculturalidad desde una identidad propia.¹⁵

Asimismo, entendemos a la educación con cuatro características fundantes:

- Incluyente: entendida como la atención a cada alumna y alumno en sus ritmos y modos de aprendizaje, momento evolutivo, problemáticas particulares;
- Permanente: a lo largo de toda la vida, creando una actitud de educación continua;
- Que se realiza en múltiples, lugares, escenarios y mediaciones en la vida misma, a través de toda la riqueza de la cotidianidad;
- Integral: que comprenda todas las dimensiones de la persona y se proyecte solidariamente a la comunidad.

La tarea de la educación consiste en crear un espacio relacional en el que nuestros alumnos puedan crecer para vivir en el presente, en cualquier presente, conscientes del futuro posible o deseado, pero no alienado en ninguna descripción de él¹⁶.

2. 4. Concepción de aprendizaje, de enseñanza y de tutoría

El aprendizaje se entiende como un proceso de construcción, en el que interactúan: la enseñanza propuesta por un docente o equipo docente, los saberes a aprender, los contenidos previos de los alumnos, el grupo clase con sus variables internas y su clima vincular, la organización escuela con sus condiciones y sus propuestas y el ámbito socio-comunitario en el que todos los actores se inscriben.

El aprendizaje será significativo para los alumnos en la medida que les permita integrar los nuevos saberes y experiencias a sus propias estructuras de pensamiento, resignificando y enriqueciendo su bagaje cultural, enfatizando el sentido de los conocimientos construidos.

El educador interviene orientando a la construcción del conocimiento, seleccionando y organizando contenidos y metodologías, generando estrategias cognitivas y metacognitivas, abriendo hacia nuevos caminos de búsqueda del conocimiento.

El educando es protagonista del proceso de aprendizaje, pone en juego su bagaje sociocultural, su formas de aprender, sus intereses, motivaciones, deseos, que en interacción con el docente y con sus pares, le permite el descubrimiento de sí mismo, de los otros y del mundo, integrando significativamente nuevos saberes, experiencias, valores y actitudes

La educación contiene una dimensión orientadora y de Acción Tutorial definiendo ésta como la intervención pedagógica que ejerce todo el equipo docente desde diversos

¹⁵ Peresson Tonelli, Mario L. *Evangelizar-Educando desde las áreas del currículo*. E.d.b. Buenos Aires, 2005. Pp.37-43.

¹⁶ Maturana, Humberto y otros. *Conversando con Maturana sobre educación*. Ed. Aljibe. Pp. 19-30.

roles profesionales, dirigido a los alumnos y a los grupos-clase con funciones: diagnóstica, informativa, orientadora, de seguimiento, de recuperación. La finalidad de la Acción Tutorial es facilitar y acompañar los aprendizajes personales y grupales, requiriendo de parte de los docentes: trabajo en equipo y reflexión sobre la práctica.

El aprendizaje escolar es orientador y estimulador de los procesos de desarrollo y ámbito para su profundización, de modo que la buena enseñanza será aquella que adelantándose al desarrollo proponga desafíos a cada alumno y al grupo clase y mueva la participación con distintos grados de responsabilidad.

El respeto a la diversidad sea ésta de ritmos como de estrategias de aprender, de intereses, por presencias de necesidades educativas especiales o altas capacidades debe ser contemplada en la propuesta del trabajo del aula.

La propuesta de enseñanza y aprendizaje sostiene el grupo cooperativo y el método de proyectos como caminos didácticos privilegiados. Se promoverá el trabajo multidisciplinar, proyectos conjuntos con otras instituciones, proyectos intra e interciclos y niveles, así como la presencia de educandos mayores o pares competentes en un sistema de tutorías entre pares o alumnos ayudantes.

El aula se constituye en un centro de recursos y en un espacio para la socialización de las producciones áulicas.

En coherencia con estos principios, la estructura escolar, las formas de organización y de gestión deben ser sostenidas y estimular las innovaciones en el aula; mantener procesos permanentes de auto evaluación; instalar el análisis de la propia práctica y la reflexión que permita reducir la distancia entre el discurso y la acción. Deberá atenderse a la colegialidad de los acuerdos y al seguimiento y orientación para la puesta en práctica de los mismos.

2. 5. Concepción de conocimiento y de contenidos.

El conocimiento se define como una construcción social, en la que interjuega la estructura propia de los contenidos y el contexto sociocultural. Dicha concepción propone pensar en un sujeto de aprendizaje que está inmerso en el mundo social, que otorga significación a sus acciones y tiene representaciones construidas en base a sus experiencias extraescolares.

Los contenidos designan el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización. La idea de fondo es que el desarrollo de los seres humanos no se produce nunca en el vacío, sino que tiene lugar siempre y necesariamente en un contexto social y cultural determinado.

Los contenidos de la enseñanza resultan de la "transposición didáctica", es decir: del proceso que transforma al conocimiento científico en otro tipo de conocimiento con el objetivo de adecuarlo a las particularidades de la vida escolar (Chevelard, Y., 1980; Poggi, M., 1989).

En este proceso juegan un papel importante: los objetivos que la sociedad y el sistema educativo se proponen a través de la enseñanza de un área, los criterios científicos que se usan para evaluar la validez de los conocimientos, los criterios psicológicos y pedagógicos a través de los cuales se evalúa la adecuación de esos contenidos a las posibilidades y necesidades de los alumnos, la interpretación que el docente realiza de los contenidos seleccionados por la escuela y las características particulares que asume el propio proceso de enseñanza y aprendizaje en el seno de cada institución escolar.

2. 6. Concepción de evaluación

La evaluación es elemento inseparable de la educación misma. Se la concibe como un proceso permanente que retroalimenta la práctica.

La práctica evaluativa es un ejercicio crítico de aprendizaje por cuanto la corrección y superación de los errores son en sí mismos actos de aprendizaje.

La coevaluación y la autoevaluación en las que se iniciará a los alumnos desde el primer momento se experimentarán como vías de contrastación y superación.

La evaluación institucional, en la que intervienen todos los actores institucionales desde sus competencias y perspectivas, permitirá la obtención de datos en un proceso constante de investigación de la práctica. El tratamiento de los mismos tendrá como finalidad la intervención en vistas a la mejora. Las características del estilo de evaluación serán: procesual, integral, sistemática, estructurante, innovadora.

2. 7. Concepción de normativa de convivencia

La normativa de convivencia ordena sus criterios en función del sistema preventivo cuyos pilares son:

- "La razón, entendida como formación del sentido crítico, búsqueda de las motivaciones profundas y apertura a los valores de la cultura.
- La religión, entendida como fe asumida y correspondida para emprender un camino personal de santidad teniendo siempre presente las opciones personales del educando.
- La amorevolezza, entendida como acogida incondicional, relación constructiva y rica en propuestas, como presencia cordial y fiel entre los jóvenes."¹⁷

Considera al niño y al joven como centro del proceso educativo, lo que implica recibirlo como es, descubrir sus potencialidades y ayudarlo a crecer mediante múltiples intervenciones educativas.

Promueve un ambiente educativo caracterizado por un clima de familia, es el que favorecerá relaciones interpersonales en las que prevalecen: confianza, solidaridad, compromiso, alegría y amistad.

Trabaja para una participación creativa y una educación en y para la libertad responsable.

La asistencia salesiana y la Acción Tutorial se entienden como una tarea en la que se implican todos los educadores en el ejercicio de una autoridad responsable, activa, coherente y afectuosa al servicio del crecimiento de niños/as, adolescentes y jóvenes. El criterio de preventividad propone experiencias positivas que desarrollen actitudes de superación de riesgos y situaciones difíciles, abriendo al descubrimiento del sentido de la vida¹⁸.

La normativa de convivencia subraya los principios de:

- Colegialidad: todos los educadores (directivos, docentes, auxiliares docentes, asesores, tutores) son responsables del ejercicio de las pautas y criterios que definen la normativa de convivencia de la institución.
- Gradualidad: el desarrollo de habilidades sociales forma parte de la propuesta curricular institucional. La convivencia es objeto de aprendizaje y su abordaje está vinculado con la etapa evolutiva de los alumnos/as.

¹⁷ PEES, 4.2.

¹⁸ PEES, 4.

Según el modelo de gestión participativa y de comunión "se opta por la concertación con discernimiento como camino para la resolución de conflictos". El conflicto no refiere necesariamente a cuestiones disciplinarias sino que es una situación que altera la convivencia. Se resolverá por elaboración reconociendo "los diversos intereses que lo provocan, buscando reestablecer el equilibrio entre las partes"¹⁹.

Siendo la convivencia en la escuela una construcción, un hecho educativo en sí mismo y considerando que es también prevención, requiere de "normas claras y conocidas por todos, trabajo en equipo y gestión compartida, coherencia y claridad de mensajes, resolución de los conflictos en los ámbitos en los que se han producido, propuesta graduada del desarrollo de habilidades sociales"²⁰.

Los pasos necesarios en el proceso de resolución de conflictos así como las sanciones, responderán a los artículos 51 y 52 del Documento de La Gestión y Convivencia Escolar.

Las pautas de convivencia elaboradas por los niveles y ciclos responderán a los lineamientos de este PEPI.

3. Perfil del egresado al que se aspira

- a. Reconoce a Dios como principio fundante y orienta sus elecciones de vida desde los valores evangélicos.
- b. Inicia el proceso de definición del proyecto personal de vida en fidelidad a sus posibilidades y originalidad, considerando las necesidades de la sociedad.
- c. Considera el trabajo como factor constructivo de la personalidad y del mejoramiento de la sociedad.
- d. Observa la realidad con sensibilidad, interpreta los hechos dando sentido a los acontecimientos con discernimiento crítico y valorativo, comprometiéndose en acciones solidarias, transformadoras de la sociedad.
- e. Es consciente de la necesidad de trabajar sobre sí mismo, desarrollar su interioridad, aceptarse y estimarse actuando con manifiesta autonomía, iniciativa y organización en las tareas cotidianas.
- f. Es capaz de trabajar en equipo, tomar decisiones consensuadas, ejercer liderazgo, resolver conflictos en forma positiva, enfrentar situaciones con flexibilidad y creatividad.
- g. Reconoce la necesidad de un aprendizaje permanente, sostenido en la capacidad de observar, interrogar, interpelar y reflexionar.

¹⁹ SDB-HMA de Argentina. *La gestión y la convivencia escolar según la propuesta Educativa Salesiana*, art. 49. 2001.

²⁰ *Íd.*, art. 50.